



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de marzo de 1979.

Expediente N° 143/79

RES. N° 020/79

VISTO:

El telegrama corriente a fs. 1 de este expediente, por intermedio del cual el Señor Daniel Hugo Celín presenta su renuncia al cargo de // Auxiliar del Laboratorio de Química de este Departamento de Ciencias // Exactas;

Que el mencionado telegrama tiene fecha de despacho el día 5 de / marzo del corriente año;

Que el Señor Daniel Hugo Celín no se reintegró a sus funciones // después del receso administrativo que finalizara el 31 de enero de 1979 siendo, por consiguiente, injustificadas sus inasistencias entre el 1° de febrero y el 4 de Marzo del corriente;

POR ELLO,

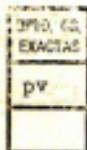
Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N° // 550/76 y la Resolución N° 1276/76 del Ministerio de Cultura y Educación

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dejar cesante en el cargo de Auxiliar del Laboratorio de / Química del Departamento de Ciencias Exactas - Clase E - Categoría 6, / al Señor DANIEL HUGO CELIN, a partir del 1° de febrero de 1979, encua- / drando esta cesantía en lo dispuesto por el Decreto N°6.666/57 - Artícu- / lo 37 - inciso a).

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Dr. MARTIN JOSE TREJO
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO MANUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Regist. p/p.